

ANTE LA PASIVIDAD DEL GOBIERNO Y CORREOS  
**CCOO SE VA A LOS TRIBUNALES**  
**EN DEFENSA DEL DERECHO DEL PERSONAL  
LABORAL FIJO A LA MOVILIDAD INTERMINISTERIAL**



**FRENTE AL SILENCIO DEL GOBIERNO (MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA)  
ANTE NUESTRAS PROPUESTAS:**

- De supresión de las “barreras” legales (EBEP) que les impiden ejercer su derecho a la promoción horizontal (movilidad) a otros ministerios.
- Sobre un derecho que emana de su condición de empleados/as públicos, al pertenecer Correos a la Administración General del Estado.

**FRENTE A LOS OÍDOS SORDOS DE LA DIRECCIÓN DE CORREOS:**

- Negándose a propiciar un Acuerdo sindical a elevar ante el Ministerio de Hacienda y Función Pública para conseguir el marco convencional (EBEP) en el que encajar el derecho a la movilidad interministerial.
- Y echando balones fuera como si Correos fuera ajeno al problema de más de 30 mil trabajadores/as.

**CCOO LLEVA LA DEMANDA A LOS TRIBUNALES:**

- Porque hay bases para ello, ha iniciado la vía judicial para formalizar una demanda ante los tribunales para la conquista de un derecho irrenunciable, el de movilidad interministerial irrenunciable del personal fijo de Correos.
- Por eso, ya ha iniciado una campaña de RECLAMACIONES INDIVIDUALES para todos/as sus afiliados/as, DE FORMA GRATUITA.

**CONTACTA CON TU SECCIÓN SINDICAL O CON TU DELEGADO/A DE CCOO  
RECLAMA TU DERECHO A LA MOVILIDAD INTERMINISTERIAL EN EL GABINETE  
JURÍDICO DE CCOO**

El poder de  
cambiar las cosas